TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Contrato MH-SET N°51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **ARCONDO Industrias & Construcciones**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) N° **262456-7**, domiciliada en la calle Justo Román N° 658 c/ Avda. Augusto Roa Bastos, representada para este acto por la Señora **EDITH KALLSEN DE ARCONDO,** con Cedula de Identidad Civil N° **262.456**, en su carácter de **Propietaria**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LCO N° 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus Anexos.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Arcondo
Industrias & Construcciones

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	1	0	240	10	1	99	40.000.000
2016	2	1	1	0	590	10	1	99	40.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 306.132**.--------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 06/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** La adjudicación fue aprobada por Resolución D.A.A.F. Nº 355 de fecha 21 de Noviembre de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)
		1 - SILLA GIRATORIA TIPO GERENTE			
1	72102602-002	Pintura sintética de partes metálicas	Evento	Unid.	30.175
2	72102602-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	120.700
3	72102602-002	Reposición o cambio de rueditas similares a las existentes	Evento	Unid.	12.070
4	72102602-002	Soldadura	Evento	Unid.	39.641
5	72102602-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	42.009
6	72102602-002	Reposición o cambio de posa brazos	Evento	Unid.	56.800
7	72102602-002	Reparación o cambio de Palanca de regulación de altura similar a la existente	Evento	Unid.	102.950

Arcondo
Industrias & Construcciones

MARIA [illegible] CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

DAAF/DC /lv

Contrato MH-SET N°51 /2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

2 - SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA					
8	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	102.950
9	7210260 2-002	Reposición o cambio de rueditas similares a las existentes	Evento	Unid.	12.070
10	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	37.866
11	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	44.966
12	7210260 2-002	Reparación o cambio de Palanca de regulación de altura similar a la existente	Evento	Unid.	82.834
3 - SILLAS INTERLOCUTORAS					
13	7210260 2-002	Pintura sintética de partes metálicas	Evento	Unid.	30.175
14	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	91.116
15	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	31.950
16	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	33.725
17	7210260 2-002	Reposición o cambio de tapitas regatones	Evento	Unid.	4.615
18	7210260 2-002	Reposición de posa brazos	Evento	Unid.	47.925
4 - SILLAS GIRATORIAS TIPO CAJERO					
19	7210260 2-002	Pintura sintética de partes metálicas	Evento	Unid.	30.175
20	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	106.500
21	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	39.050
22	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	42.600
23	7210260 2-002	Reposición o cambio de rueditas similares a las existentes	Evento	Unid.	12.425
5 - SILLAS GIRATORIAS TIPO EJECUTIVO					
24	7210260 2-002	Pintura sintética de partes metálicas	Evento	Unid.	54.138

Arcondo
Industrias & Construcciones

MARIA DE CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

25	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	133.125
26	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	40.234
27	7210260 2-002	Reposición o cambio de rueditas similares a las existentes	Evento	Unid.	12.661
28	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	43.784
29	7210260 2-002	Reposición de posa brazos	Evento	Unid.	66.266
30	7210260 2-002	Reparación o cambio de Palanca de regulación de altura similar a la existente	Evento	Unid.	88.159
		6 - ESTACION DE TRABAJO			
31	7210260 2-002	Reparación de cajoneras	Evento	Unid.	63.900
32	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	15.975
33	7210260 2-002	Lustrado	Evento	Unid.	74.550
		7 - ESCRITORIO SIMPLE DE MELAMINA			
34	7210260 2-002	Reparación de cajones	Evento	Unid.	27.809
35	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	15.975
36	7210260 2-002	Reposición o cambio de cerraduras	Evento	Unid.	23.075
37	7210260 2-002	Reparación de cajonera en pedestal	Evento	Unid.	63.900
38	7210260 2-002	Reparación del cubre piernas	Evento	Unid.	71.000
39	7210260 2-002	Reposición o cambio de patitas regulables	Evento	Unid.	7.988
40	7210260 2-002	Reposición o cambio de tiradores	Evento	Unid.	10.059
41	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	17.750
42	7210260 2-002	Reparación en general	Evento	Unid.	191.700

Arcondo
Industrias & Construcciones

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

8 - ARMARIO ALTO (MODULAR)					
43	7210260 2-002	Reposición o cambio de cerraduras	Evento	Unid.	17.750
44	7210260 2-002	Reposición o cambio de tiradores	Evento	Unid.	10.650
45	7210260 2-002	Reposición o cambio de pasadores	Evento	Unid.	7.988
46	7210260 2-002	Cambio de bisagras con golpete	Evento	Unid.	11.834
47	7210260 2-002	Cambio de soporte de estantes	Evento	Unid.	13.313
48	7210260 2-002	Reparación de Puertas	Evento	Unid.	57.984
49	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	17.750
50	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	15.975
9 - ARMARIO BAJO (MODULAR)					
51	7210260 2-002	Reposición o cambio de cerraduras	Evento	Unid.	24.850
52	7210260 2-002	Reposición o cambio de tiradores	Evento	Unid.	10.650
53	7210260 2-002	Reposición o cambio de pasadores	Evento	Unid.	7.988
54	7210260 2-002	Cambio de bisagras con golpete	Evento	Unid.	11.834
55	7210260 2-002	Cambio de soporte de estantes	Evento	Unid.	13.313
56	7210260 2-002	Reparación de Puertas	Evento	Unid.	24.259
57	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	17.750
58	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	15.975
10 - ESCRITORIO EN FORMA DE L					
59	7210260 2-002	Reparación de cajones	Evento	Unid.	25.441
60	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	15.384

Encondo
Industrias & Construcciones

MARIA LILIA CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

DAAF/DC /lv

Contrato MH-SET N°51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

61	7210260 2-002	Reposición o cambio de cerraduras	Evento	Unid.	23.075
62	7210260 2-002	Reparación de cajonera en pedestal	Evento	Unid.	60.350
63	7210260 2-002	Reparación del cubre piernas	Evento	Unid.	72.775
64	7210260 2-002	Reposición o cambio de patitas regulables	Evento	Unid.	12.425
65	7210260 2-002	Reposición o cambio de tiradores	Evento	Unid.	10.059
66	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	12.425
67	7210260 2-002	Reparación en general	Evento	Unid.	177.500
11 - ESTANTES DE METAL					
68	7210260 2-002	Pintura sintética	Evento	Unid.	217.438
69	7210260 2-002	Reparación de bandejas regulables	Evento	Unid.	41.713
70	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	24.850
12- SOFA INDIVIDUAL					
71	7210260 2-002	Tapizado en cuerina y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	195.250
72	7210260 2-002	Cambio de elásticos	Evento	Unid.	83.425
73	7210260 2-002	Lustre	Evento	Unid.	47.925
74	7210260 2-002	Reparación de estructura	Evento	Unid.	55.913
13 - MESA DE REUNION REDONDA DE MELAMINA					
75	7210260 2-002	Reparación de patas	Evento	Unid.	51.475
76	7210260 2-002	Reparación de tapa	Evento	Unid.	78.100
77	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	33.725
78	7210260 2-002	Lustre	Evento	Unid.	106.500

Arcondo
Industrias & Construcciones
DAAF/DC/lv

MARIA LUISA BALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 51 /2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

14 - MESA REUNION RECTANGULAR DE MELAMINA					
79	7210260 2-002	Reparación de patas	Evento	Unid.	51.475
80	7210260 2-002	Reparación de tapa	Evento	Unid.	95.850
81	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	33.725
82	7210260 2-002	Lustre	Evento	Unid.	106.500
15 - SILLA TIPO TANDEM Y/O DE VISITA					
83	7210260 2-002	Reparación de estructura metálica (con bulones)	Evento	Unid.	40.825
84	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	44.966
85	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	30.175
86	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	98.216
16 - MESITA PARA TELEFONO					
87	7210260 2-002	Reparación de patas	Evento	Unid.	19.525
88	7210260 2-002	Lustre	Evento	Unid.	42.600
89	7210260 2-002	Reparación de tapa superior e inferior	Evento	Unid.	26.625
90	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	10.650
91	7210260 2-002	Reposición o cambio de rueditas	Evento	Unid.	10.650
17 - ARMARIO EN MELAMINA DE 2 PUERTAS CORREDIZAS					
92	7210260 2-002	Reposición o cambio de cerraduras	Evento	Unid.	23.666
93	7210260 2-002	Reposición o cambio de tiradores	Evento	Unid.	8.875
94	7210260 2-002	Cambio de soporte de estantes	Evento	Unid.	8.875
95	7210260 2-002	Reparación de Puertas	Evento	Unid.	82.834
96	7210260 2-002	Reparación de tapacantos	Evento	Unid.	10.650

Arcondo
Austrias & Construccione
DAAF/DC /lv

MARIELLA CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

97	7210260 2-002	Reparación o cambio de guías	Evento	Unid.	13.609
18 - SILLAS CON PUPITRE					
98	7210260 2-002	Reparación en general	Evento	Unid.	117.150
99	7210260 2-002	Reparación de patas	Evento	Unid.	30.175
100	7210260 2-002	Pintura sintética	Evento	Unid.	37.275
101	7210260 2-002	Tapizado y acolchado similar al existente	Evento	Unid.	74.550
102	7210260 2-002	Soldadura	Evento	Unid.	26.625
103	7210260 2-002	Reposición o cambio de respaldero y/o asiento	Evento	Unid.	51.475
104	7210260 2-002	Reposición de posa brazos	Evento	Unid.	51.475
Precio Total Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y dos.----------					**4.951.962**

MONTO MÍNIMO	Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones).----------
MONTO MÁXIMO	Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2017.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La prestación del Servicio deberá ser realizada dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por el Departamento de Servicio de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación.----------

Arcondo
Industrias & Construcciones

MARÍA ... CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 51 /2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

De acuerdo a la complejidad de los trabajos la empresa adjudicada podrá ejecutar las reparaciones en el mismo edificio donde se encuentren los muebles o trasladarlos a su taller, para lo cual coordinará con el Administrador del Contrato dicho traslado.----------

La empresa adjudicada deberá facilitar una dirección de correo electrónico a la cual serán enviadas las solicitudes de presupuesto de reparación de acuerdo a cada necesidad de la Contratante.

Una vez solicitado el presupuesto, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas para la verificación de los muebles que necesitarán el servicio y la entrega de los presupuestos para su aprobación.----------

Todos los muebles deben pasar por un tratamiento anti termitas antes de la entrega de los trabajos.--

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Los trabajos serán coordinados, supervisados y aprobados por el Departamento de Patrimonio de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET, conjuntamente con el representante de la empresa adjudicada.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato. El inicio de la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la fecha de formalización del contrato y se extinguirá (30) treinta días posteriores al cumplimiento.----------

10. MULTAS

Se establece, que en caso de retraso en la entrega de los Servicios que le sean adjudicados, el valor de las multas será 1 % (uno por ciento) diario sobre el valor del/los servicio/os que no hayan sido proveídos en tiempo y forma, y que se encuentren en mora.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

Arcondo
Industrias & Construcciones

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado
MARIA LUCA CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

Contrato MH-SET N° 51/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

EDITH KALLSEN DE ARCONDO
Propietaria

Arcondo
Industrias & Construcciones

***MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas